



NOTA DE PRENSA

AGRESIÓN A DOS FUNCIONARIOS DE PRISIONES EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE ALBOLOTE.

Los delegados/as de los sindicatos **ACAIP-UGT**, **APFP** y **CCOO** y del Centro Penitenciario de Albolote ponen en conocimiento los graves hechos ocurridos ayer en el módulo 4 del citado centro.

A las 13.20 en la sala de estar del módulo 4, se observa al interno P.P.C visiblemente alterado, gritando al resto de internos “sois todos unos chivatos y unos mierdas”, a la vez que le da patadas al mobiliario del módulo, rompiendo una mesa.

Rápidamente se personan los funcionarios del departamento para tranquilizar al interno y que deponga su actividad agresiva hacia el resto de internos y evitar una pelea, trasladándolo a una zona de seguridad. Se avisa al Sr. Jefe de Servicios y en dicha zona, se enfrenta a los funcionarios allí presentes gritando y amenazándoles de muerte. El resto de internos empiezan a golpear los rastrillos del módulo, momento en el que el interno se abalanza sobre los funcionarios, propinándoles puñetazos y patadas, alcanzando a uno de los funcionarios en la cara, cerca del oído y a otro funcionario varias patadas causándole contusiones en la pierna. Con gran profesionalidad y esfuerzo los funcionarios se zafan del interno y con la fuerza física imprescindible consiguen reducir al interno y trasladarlo al departamento de aislamiento. Ambos funcionarios han sido atendidos por los servicios médicos del centro.

Desde todos los sindicatos firmantes hemos denunciado la masificación del centro, que es el que más internos alberga en España por su estructura, módulos muy conflictivos que en otros centros tienen 50 internos, en Albolote hay sobre 90 internos, lo que hace que la labor diaria se complique y haya más conflictividad. Para más inri tenemos sobre 100 puestos vacantes, que desde la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias no proveen al retrasar el concurso de traslados.

Éstas son las consecuencias del “buenismo” de la Secretaría General y del Ministerio del Interior cada vez más agresiones y menos respeto al ordenamiento jurídico y a la figura del funcionario de prisiones que carece de la condición de agente de la autoridad. Condición que prometió el PSOE realizando un proyecto de reforma de la Ley Orgánica General Penitenciaria y que sigue sin realizarse.

Atentamente

En Albolote a 29 de julio de 2024

Los/las Delegados/as de:

ACAIP-UGT APFP CCOO